

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE SUBVENCIONES 2024 A ENTIDADES E INSTITUCIONES DE CARÁCTER SOCIAL SIN ÁNIMO DE LUCRO QUE DESARROLLEN PROYECTOS QUE COMPLEMENTEN LAS ACTUACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MAYORES Y PREVENCIÓN DE LA SOLEDAD NO DESEADA (MADRID, RED CONTRA LA SOLEDAD)

ANUNCIO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL

Con fecha 24 de octubre de 2024 ha sido formulada por la Directora General de Mayores y Prevención de la Soledad no Deseada la siguiente Propuesta de Resolución Provisional:

“De conformidad con lo estipulado en el artículo 27 de la Ordenanza de Bases Regulatoras Generales para la Concesión de Subvenciones por el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Públicos (OBRS), aprobada por Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de fecha 30 de octubre de 2013 y en el artículo 14.2 de la Convocatoria pública de subvenciones a entidades e instituciones de carácter social sin ánimo de lucro que desarrollen proyectos que complementen las actuaciones de la Dirección General de Mayores y Prevención de la Soledad no Deseada (Madrid, Red contra la soledad), y a la vista del informe emitido por la Comisión de Valoración, de fecha 11 de octubre de 2024, se formula PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL según las relaciones que se adjuntan: Anexo I - Solicitudes Estimadas y Anexo II - Solicitudes Excluidas.”

La presente propuesta se publicará en la sede electrónica del Ayuntamiento de Madrid <https://sede.madrid.es>, y en la Web municipal www.madrid.es, para que, en el plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación en la web de dicha propuesta de resolución provisional, formulen las alegaciones que estimen oportunas.

La presente propuesta no crea derecho alguno a favor de la entidad beneficiaria propuesta frente al Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Públicos, según el artículo 27.4 de la OBRS.

Firmado electrónicamente
LA DIRECTORA GENERAL DE MAYORES
Y PREVENCIÓN DE LA SOLEDAD NO DESEADA
Silvia Elena Saavedra Ibarrodo

Información de Firmantes del Documento



ANEXO I. SOLICITUDES ESTIMADAS
LÍNEA DE ACTUACIÓN FOMENTO DE LA AUTONOMÍA PERSONAL Y LOS CUIDADOS

| Entidad | NIF | Denominación Proyecto | Puntuación total | Importe propuesto (cuantía solicitada) |
|--|-----------|--|------------------|--|
| FUNDACIÓN GRANDES AMIGOS EN ACCION | G83625509 | MADRID VECINA | 92 | 80.000,00 € |
| FUNDACION DESARROLLO Y ASISTENCIA | G82215583 | TODOS CONTRA LA SOLEDAD EN LA CIUDAD DE MADRID | 91 | 80.000,00 € |
| ASOCIACIÓN SOLIDARIOS PARA EL DESARROLLO | G80111644 | ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA PARA LA SOCIALIZACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A PERSONAS MAYORES QUE SUFREN SOLEDAD NO DESEADA Y EN RIESGO DE AISLAMIENTO SOCIAL. | 90 | 27.595,00 € |
| ASOCIACION ESPAÑOLA DE APOYO EN PSICOSIS-AMAFE | G79317962 | PROYECTO CASA: CUIDADO Y ACOMPAÑAMIENTO EN SOLEDAD - AMAFE | 79 | 21.000,00 € |

ANEXO II. SOLICITUDES EXCLUIDAS
LÍNEA DE ACTUACIÓN FOMENTO DE LA AUTONOMÍA PERSONAL Y LOS CUIDADOS

| Entidad | NIF | Denominación Proyecto | Motivo exclusión |
|--|-----------|--|-------------------------|
| FUNDACION ALICIA Y GUILLERMO | G86842770 | COMPARTIENDO VIDA | Incumplimiento Art. 2.2 |
| ASOCIACION PARA EL DESARROLLO DEL PLAN COMUNITARIO DE CARABANCHEL ALTO | G80815962 | DESCUBRE SALUD | Incumplimiento Art. 2.2 |
| FUNDACION CANIS MAJORIS | G86214749 | ABUDOGS | Incumplimiento Art. 2.2 |
| ADOGTY | G13737572 | MAYORES VOLUNTARIOS EN GUARDERIA CANINA GESTIONADA POR ADOGTY | Incumplimiento Art. 2.2 |
| FUNDACIÓN PSICOLOGÍA SIN FRONTERAS | G86887411 | BUENOS TRATOS FRENTE A LAS SOLEDADES NO DESEADAS "PROYECTO INTEGRAL DE INTERVENCIÓN EN SOLEDAD NO DESEADA CON PERSONAS MAYORES Y OTRAS SOLEDADES | Incumplimiento Art. 2.2 |
| FUNDACION SOCIAL DISTRICT | G99443871 | RED SOCIAL MAYORES | Incumplimiento Art. 2.2 |

Información de Firmantes del Documento

